

214273 - Quien añade o quita una letra del Corán deliberadamente ha cometido un acto de incredulidad

Pregunta

A veces, durante un examen, se le pide al estudiante que cite un versículo del Corán, y porque ha olvidado una letra o una palabra, sustituye deliberadamente la palabra que ha olvidado por otra palabra, porque quiere aprobar el examen y tiene miedo de fracasar. Aunque sabe que lo que ha escrito es una alteración, su objetivo no es realmente distorsionar el Corán, más bien es porque tiene miedo de fracasar, por lo que puso esa palabra en el lugar de la palabra que había olvidado del Corán. ¿Se considera esto como una alteración del Corán, significando que el estudiante ha abandonado el Islam?

Respuesta detallada

En la respuesta a la pregunta 158204 dijimos que, si una persona comete un error al recitar una oración, o se olvida de algo de ella, mientras está rezando, entonces debe tratar de corregir el error y recordar lo que olvidó. Si no es capaz de hacer eso, entonces puede saltarse ese verso y pasar al siguiente, o puede dejar de recitar ese capítulo y comenzar a recitar uno diferente.

Pero si añade al Corán algo que no es parte de él deliberadamente, ya sea durante la oración o de otra manera, entonces esto está enfáticamente prohibido y los eruditos han declarado que quien omite una letra del Corán, la sustituye por una letra diferente o añade una letra ha cometido un acto de incredulidad.

Al Qádi 'Iád (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Los musulmanes están unánimemente convencidos de que el Corán, que se recita en todos los rincones de la tierra, y está escrito entre las dos cubiertas del *Musjaf*, por las manos de los musulmanes, desde el comienzo del capítulo *Al Fátiha* hasta el final del capítulo *An-Nas* es, de hecho, la palabra de Al-lah y Su Revelación que mandó a Su Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él); que todo lo que hay en él es verdad, y que cualquiera que deliberadamente omita una letra de él, o sustituya una letra por otra, o le agregue una letra que no está incluida en el

Musjaf sobre la cual hay consenso de que no es parte del Corán, ha cometido un acto de incredulidad” (*Ash-Shifa*, 2/304-305; ver también *At-Taqrir wa At-Tahbir*; por Ibn Amir Al Hayy, 2/215).

Dice en *Al Mawsu'a Al Fiqhía*, 35/214: “El Corán es la palabra de Al-lah, el milagro que fue enviado al Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y fue transmitido por medio del *tawátur* (es decir, fue narrado de tantas personas por tantas personas que es inconcebible que todos pudieran haber estado de acuerdo en una mentira). Es *haram* cometer errores deliberadamente en él, ya sea que cambie el significado o no, porque sus palabras y frases son *tawqifi* (es decir, deben ser aceptadas y recitadas tal como fueron reveladas, y no pueden ser alteradas) y nos fue transmitido por medio de *tawátur*. No es permisible cambiar ninguna palabra de él alterando las vocales o cambiando las letras, reemplazando una letra por otra”.

Con base en eso, no es permisible que un estudiante escriba una palabra o una letra que sepa que no es parte del Corán o que no pertenece a este versículo; más bien, debe esforzarse por recordar, o debe dejar en blanco las partes que ha olvidado. También puede disculparse por eso explicando que olvidó dónde va esta palabra y que no quería escribir algo de lo que no estaba seguro en este caso.

Y Al-lah sabe más.